

EL TLC Y EL EMPLEO EN COSTA RICA

Lic. Mauricio Castro Méndez
Dra. Juliana Martínez Franzoni
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)¹

RESUMEN

COMEX ha justificado el TLC indicando que 500 mil empleos están en peligro si no se firma el tratado, por el vencimiento de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; que se crearán miles de nuevos empleos, y que los empleos existentes de sectores como el agropecuario no se verán afectados. El estudio elaborado demuestra que estas premisas son falsas.

Primero: El pequeño gran exportador está concentrado en el 2.33% de las empresas nacionales (cuadro 1 y gráficos 2 y 3). Además el 61.2% de las exportaciones está concentrado en 41 empresas y casi el 98% de las exportaciones está concentrado en 591 empresas (cuadro 1).

Segundo: El empleo directo e indirecto relacionado con la exportación abarca al 30% de la población ocupada (gráfico 4), es decir el 70% del empleo no está ligado a la exportación

Tercero: No todos los empleos ligados a la exportación están relacionados con Estados Unidos, ya que el 47% de las exportaciones está dirigido a Centroamérica, Europa y otros mercados (gráficos 5 y 6) por lo que no dependen del TLC.

¹ Se ha contado con la colaboración, retroalimentación y aval las siguientes personas a quienes agradecemos la colaboración brindada: Rolando Araya Monge., Eva Carazo Vargas, José Merino Del Río, Henry Mora Jiménez, Víctor Morales Zapata, Margarita Penón Góngora, Ana Rosa Ruiz Fernández., Alberto Salom Echeverría, Ottón Solís Fallas, Luis Guillermo Solís Rivera, Pro. Gerardo Vargas Varela, Luis Paulino Vargas Solís, Jose Luis Vega Carballo, Jose Miguel Villalobos Umaña, Juan Manuel Villasuso Estomba.

Cuarto: El empleo nacional que depende de las exportaciones a EEUU es mucho menor. El 34% de las exportaciones de Costa Rica se dirigen a ese país sin depender de ningún régimen especial con fecha de vencimiento. Sin régimen especial de exportación se exportan productos con aranceles muy bajos o sin aranceles como los chips de INTEL, el equipo médico de Abbott, los bananos y el café. Estas exportaciones y sus respectivos empleos nunca han estado amenazados ya que su régimen de exportación no tiene fecha de vencimiento (gráfico 7 y cuadro 3) y es de aplicación general para todo el mundo.

Quinto: Por medio de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y por la CBTPA (Caribbean Basin Trade Partnership Act) sobre textiles se exporta solamente el restante 19%, por lo que esos dos regímenes representan a los sumo 93 mil empleos directos e indirectos y no 500 mil. Pero tampoco estos están amenazados si no se firma el TLC.

Sexto: De ese 19% de las exportaciones el 11% depende de la ICC, régimen sin plazo de vencimiento, y por el cual exportan cantidad de empresas de capital estadounidense (como piña, melón, secadoras de pelo), o que producen bienes que EEUU no produce (como yuca y otros tubérculos). Una exclusión de Costa Rica de ese régimen de exportación afectaría directamente grandes intereses económicos de empresas estadounidenses.

Sétimo: El restante 8% de las exportaciones depende de la CBTPA (textiles), que sí tiene fecha de vencimiento, pero que a partir del 2005 tendrá una competencia imposible: la exportación china sin cuotas, con costos de producción extremadamente bajos: el salario chino es de \$0.30 por hora mientras que el costarricense con contribuciones sociales se ubica en el rango de \$1.41 a \$1.94 por hora. Aún con TLC este sector entrará en crisis.

Octavo: El actual TLC no mejora las condiciones de exportación sino que mantiene las existentes. No hay por lo tanto razones para prever que, como producto de este TLC, habrá un aumento del empleo.

Noveno: Debido a la importación de productos de los Estados Unidos a menor precio debido a subsidios y apoyos a los productores de ese país, el TLC pone en riesgo inmediato y mediano a productores que producen fundamentalmente para el mercado interno como el sector lácteo y productores de carne de bovino (37.513); porcicultores

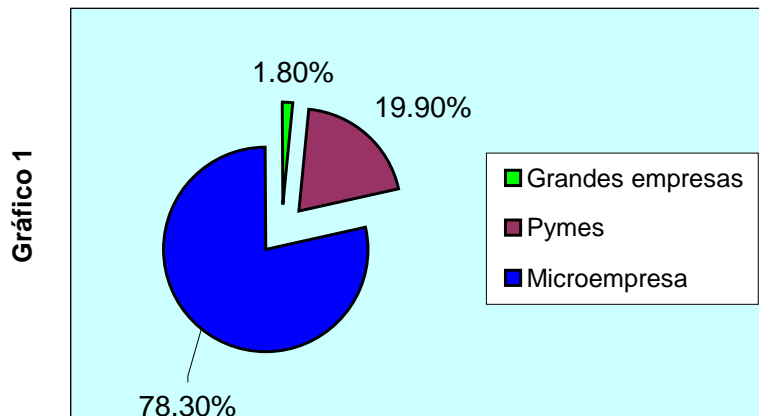
(12.426); avicultores (20.000); productores de granos básicos (14.588), productores hortícolas, industria farmacéutica, entre otros, a los que hay que sumar el empleo directo e indirecto generado por estos productores.

Décimo: La Inversión Extranjera Directa no compensará esta pérdida de empleos dado que su rendimiento es, en este sentido, muy escaso: entre 1986 y el 2000 ha generado 34 mil empleos, equivalente al 2,5% de la población ocupada. Este empleo equivale al que sectores que producen principalmente para el mercado interno han generado durante cada año en ese período. Además, esta inversión está débilmente relacionada con el resto de la economía y sus compras locales, fuera de las zonas francas, es de menos del 5%.

En conclusión: Dado que no se crearán nuevos empleos vinculados a la ICC sino que a lo sumo se mantendrán, que en el corto plazo se perderán empleos textiles, y que además se perderán empleos vinculados a la producción para el mercado interno, desde el punto de vista del empleo el TLC tendrá resultados negativos. Esta situación anuncia pérdida de empleos y contrasta con la versión oficial de Gobierno.

1. Radiografía de la estructura productiva y de la exportación en Costa Rica

De acuerdo a los más recientes estudios, en Costa Rica existen 74.831 empresas no agrícolas, las cuales tienen la distribución que se presenta en el gráfico 1.



La estructura productiva del país es fuertemente micro y en segundo lugar pequeña y mediana. La casi totalidad de las micro producen para el mercado interno y no para la exportación. Las micro, pequeñas y medianas empresas que no dirigen su producción a la exportación representan el 95.92% de todas las unidades productivas nacionales. Las empresas grandes no exportadoras representan el 1.74% de las unidades productivas nacionales. Según PROCOMER en el año 2003 existieron 1.745 empresas exportadoras, es decir, un 2.33% del total de empresas nacionales.² Con base en información de PROCOMER y de FUNDES del año 2001, el cuadro 1 presenta la cantidad de empleo de las empresas en su conjunto y de las empresas exportadoras.

² COMEX reportó exportación por parte de 2.690 empresas, de las cuales 945 empresas no son estrictamente empresas exportadoras, ya que exportaron montos anuales de \$1 a \$12.000.

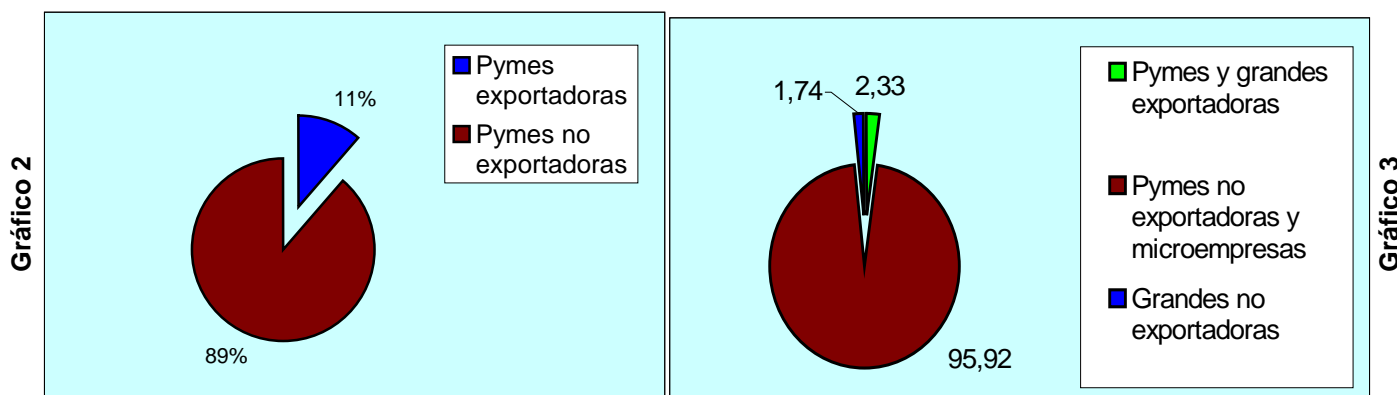
Cuadro 1
Comparación entre el total de empresas y las empresas exportadoras,
según tamaño y total

Empresas según tamaño	Total de empresas (no agrícolas)		Sólo exportadoras (agrícolas y no agrícolas)	
	Total	%	Total	%
Grandes	1.346	1.8	41	0.055
Medianas y pequeñas	14.891	19.9	1.704	2.28
Microempresas	58.594	78.3	0	0.00
Total	74.831	100.0	1.745	2.33

Fuentes: Fundes Costa Rica: "PYMES: una oportunidad de desarrollo para Costa Rica". Geovanny Castillo Artavia y Luis Fernando Cháves Gómez. 2001; y PROCOMER.

¿Qué porcentaje representan las empresas exportadoras sobre el total de empresas del país? Si calculamos la proporción de empresas exportadoras agrícolas y no agrícolas con relación al total de empresas del país, encontramos que el 97.67% del sector productivo nacional destina mayoritariamente su producción al mercado local³. Siendo que este cálculo se hace con relación al total de empresas no agrícolas formales, este cálculo sobreestima el porcentaje de empresas exportadoras. Si ese cálculo se hiciera sobre el total de empresas agrícolas y no agrícolas, formales e informales, el porcentaje de empresas exportadoras sería aún menor⁴,

Gráficamente, estos datos se ven como se presentan en los gráficos 2 y 3:



Fuentes: Fundes Costa Rica: "Pymes: una oportunidad de desarrollo para Costa Rica". Geovanny Castillo Artavia y Luis Fernando Cháves Gómez. 2001; y PROCOMER.

³ En el año 2001 se estimó que el sector productivo que dirigía su producción al mercado interno y no a la exportación ascendía a 94,87% el Informe del Estado de la Nación, 2001. Proyecto Estado de la Nación, Séptimo Informe. San José, Costa Rica, pagina 151.

⁴ Numerador: Total empresas exportadoras agrícolas y no agrícolas / Denominador: Total empresas no agrícolas (faltan agrícolas). Es decir: 1.745 exportadoras ÷ 74.831 empresas formales no agrícolas x 100 = 2,33%; da un MAYOR peso a exportación que 1.745 exportadoras ÷ (74.831 empresas formales no agrícolas + empresas agrícolas) x 100.

Esto se refleja en el tamaño de las exportaciones, ya que del total de empresas exportadoras, 591 exportan entre \$500.000 y \$25.000.000 (41 empresas más de \$25.000.000), concentrando el 97.7% de las exportaciones nacionales, mientras que 721 exportan de \$12.001 a \$100.000 concentrando el 0.5% de las exportaciones, y 433 exportan de \$101.000 a \$500.000 concentrando el 1.8% de las exportaciones:

Cuadro 2
Valor de las exportaciones anuales por empresa, en dólares

Proporción del total de exportaciones costarricenses, en %	Valor anual de las exportaciones, en US\$	Empresas, en números absolutos
61.2	Más de \$25 millones	41
36.5	De \$500 mil a \$25 millones	550
1.8	De \$101 mil a \$500 mil	433
0.5	De \$12 mil a \$100 mil	721
100.0	Total	1.745

Fuente: PROCOMER, Estadísticas de Exportación. 2003.

2. En Costa Rica hay empleo vinculado a la exportación y empleo vinculado a la producción para el mercado interno

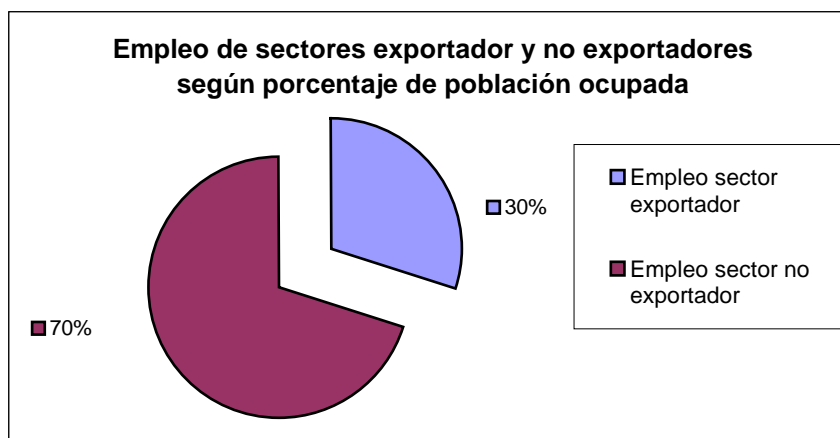
Si bien hay productores que dirigen su producción a la exportación, la gran mayoría dirige su producción al mercado interno costarricense, es decir, produce para el consumo de nosotros y nosotras. ¿Qué quiere decir esto en términos de empleo?

Empleos directos del sector exportador: Según los datos de los negociadores del TLC las empresas que dirigen su producción a la exportación emplean, de forma directa a 359,282 personas⁵.

Empleos directos e indirectos del sector exportador: Además, estimaciones de presuntos estudios de COMEX, indican que actualmente el sector exportador genera un total de 500.000 entre empleos directos e indirectos. Es decir, un 30% de la población ocupada de Costa Rica (1.640.387 personas, conforme a la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples, 2003).

⁵ Ministerio de Comercio Exterior. El Empleo en el Sector Exportador. Informe. Setiembre de 1998.

Gráfico 4

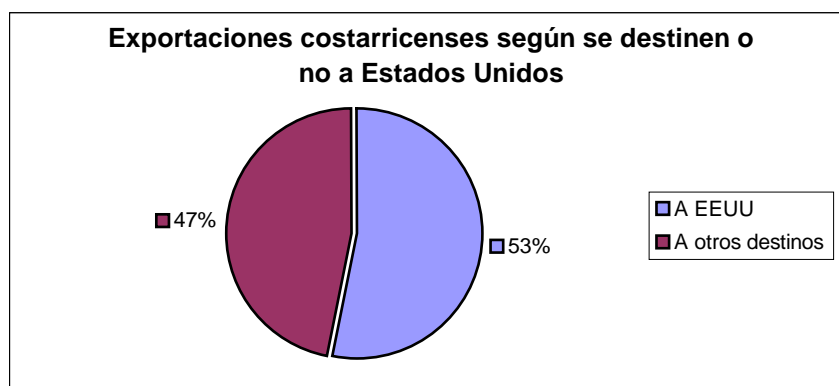


Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, *El empleo en el Sector Exportador. Informe. Set. 1998.*

3. No todo el empleo del sector exportador está ligado a los Estados Unidos

Las exportaciones a Estados Unidos solo tienen que ver con una parte de esos empleos. Del 100% de las exportaciones costarricenses, un 47% no está dirigida a EEUU, sino a Canadá, México, Centro y Suramérica, Unión Europea y Asia fundamentalmente, y, por lo tanto no está incorporada en el TLC.

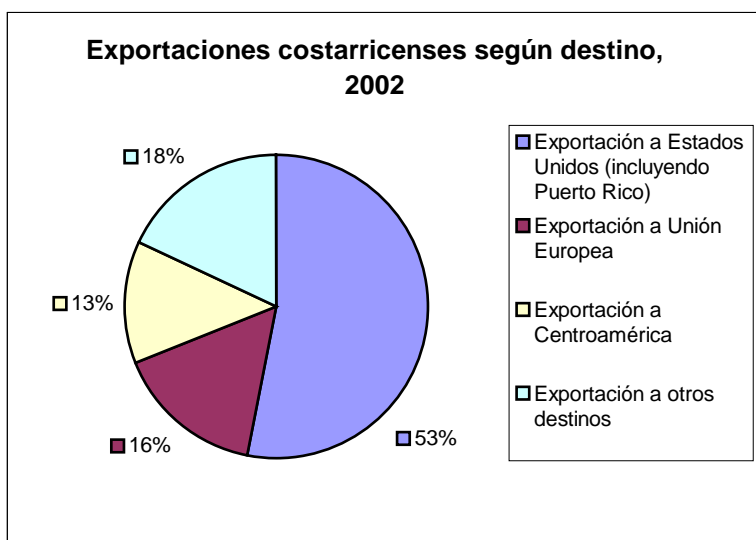
Gráfico 5



Fuente: COMEX, <http://www.comex.go.cr/estadisticas/exportaciones/destino.pdf>

Sin embargo el TLC muy probablemente tendrá un impacto negativo en las exportaciones de Costa Rica a Centroamérica. Esto por una razón muy sencilla: el 13% de las exportaciones costarricenses van a Centroamérica, tercer mercado de exportación costarricense, detrás de la Unión Europea (16.4%). El TLC entre Estados Unidos y Centroamérica hará que nuestras exportaciones a ese mercado tengan que competir con productos, sobre todo industriales, que EEUU exportará a Centroamérica y que desplazarán a nuestros productos del mercado centroamericano. ¿Cómo podrá Atlas competir con las poderosas empresas de electrodomésticos de los EU?, Con el TLC existe un riesgo importante de disminución de las exportaciones, sobre todo industriales, a Centroamérica.

Gráfico 6



Fuente: COMEX, <http://www.comex.go.cr/estadisticas/exportaciones/destino.pdf>

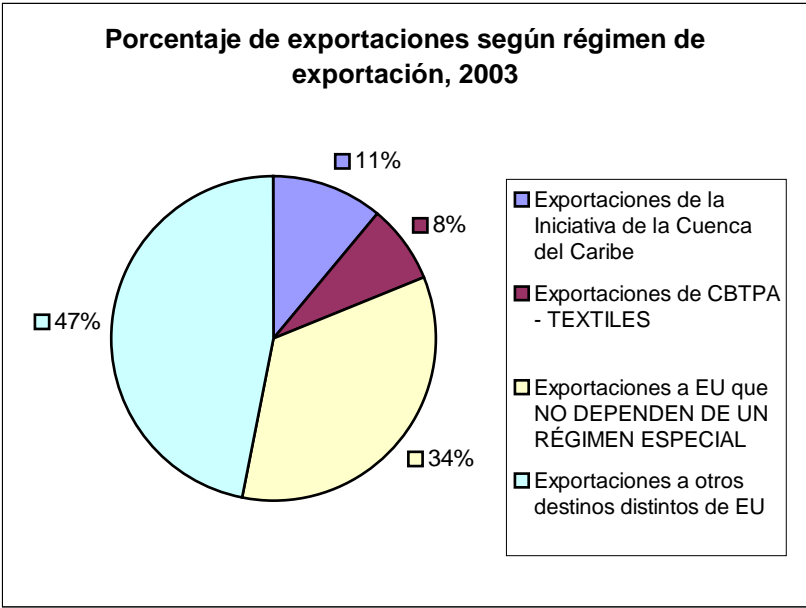
4. Y la gran mayoría de las exportaciones a Estados Unidos no dependen de la promulgación del TLC

En efecto, el TLC no tiene relación con el 81% de las exportaciones... El 53% que Costa Rica exporta a EEUU, se rige por diferentes regímenes de exportación. Una parte se exporta por medio de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), otra por medio de un régimen denominado CBTPA (maquila textil), y otra parte se exporta a Estados Unidos sin que dependa de una normativa especial, sino que se exporta a EEUU con 0% de

aranceles o con aranceles muy bajos como fruto del proceso de desgravación que Estados Unidos ha desarrollado durante muchos años y que aplica a la gran mayoría de países con quienes comercia. Si EEUU decidiera aumentar los aranceles para esos productos, tal aumento sería aplicable de forma general para el resto de los países.

Los negociadores han venido insistiendo que, dado que la ICC y la CBTPA vencen en el año 2007, si no tenemos un TLC para ese momento, nuestras exportaciones a Estados Unidos van a disminuir dramáticamente con la consiguiente pérdida masiva de empleos. Esto como veremos no es correcto. En primer lugar, como lo muestra la gráfica 7 que sigue a continuación, la tercera parte de las exportaciones a costarricenses a Estados Unidos **nunca han estado ni estarán en peligro por el supuesto vencimiento de la ICC o del CBTPA.**

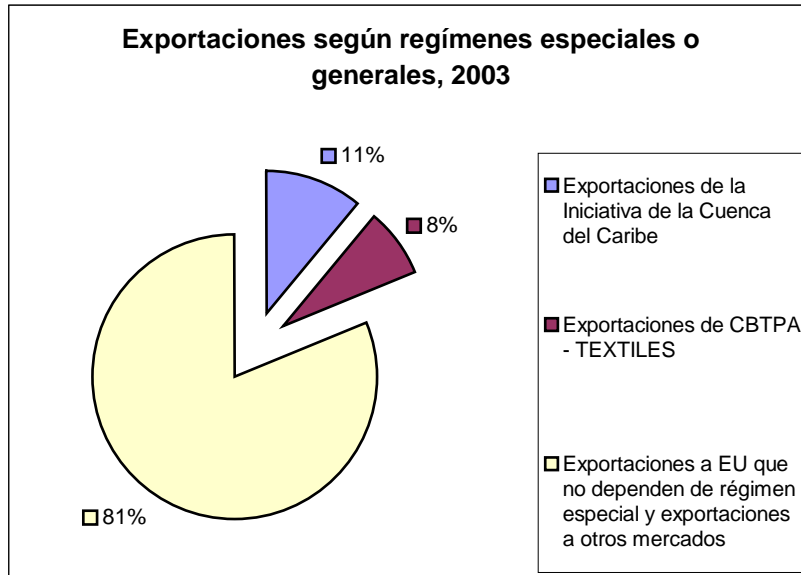
Gráfico 7



Fuentes: www.usitc.gov y COMEX.

Sí sumamos las exportaciones costarricense que no van a Estados Unidos, y las exportaciones a Estados Unidos que no dependen ni de la ICC ni del CBTPA, encontramos que **las exportaciones costarricenses que jamás han estado en peligro por el supuesto vencimiento de la ICC y del CBTPA constituye el 81% de las exportaciones costarricenses.**

Gráfico 8



Fuentes: www.usitc.gov y COMEX.

5. Además, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe no tiene fecha de vencimiento y las exportaciones que dependen de este régimen no están en peligro

Ya se demostró que el 81% de las exportaciones costarricenses jamás han estado en riesgo por el supuesto vencimiento de la ICC. Sin embargo, el 11% de nuestras exportaciones sí dependen de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, por lo que, según COMEX, para los productos ahí contenidos sería muy riesgoso que la ICC venza y no exista un régimen bilateral sustituto, es decir, el TLC con EEUU.

Lo cierto es que **la ICC no vence, sino que es una Ley de Estados Unidos con plazo indefinido**. Las posibilidades de que esta ley sea eliminada, son las mismas posibilidades de que el TLC sea derogado por el propio gobierno de los Estados Unidos una de firmado, o que se le introduzcan “condicionalidades” mediante “implementation laws” y otros mecanismos que pongan restricciones y hasta suspensiones del intercambio comercial, como ya ha sucedido en múltiples ocasiones, y no solo por razones sanitarias, fitosanitarias o de seguridad nacional.

El TLC no es un tratado (“treaty”) en EEUU sino un acuerdo (“agreement” o “executive-legislative act”), con rango inferior al de la Constitución estadounidense y las leyes

federales de ese país; por eso puede ser modificado en el sistema del “common law” anglosajón, por leyes emitidas conforme a jurisprudencia posterior a la promulgación de la ley de CAFTA dentro de la jurisdicción de ese país. En síntesis, **el TLC no da muchas garantías, ni garantías mayores de las que otorga la ICC, por que no es correcto decir que el TLC ofrezca seguridad jurídica y que consolida las exportaciones.**

Inicialmente, la sección 218 de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe tal y como se promulgó en 1983 establecía que el tratamiento arancelario finalizaba el 30 de setiembre de 1995, pero por medio de la reforma del año 1990 se derogó ese plazo de finalización convirtiendo el tratamiento arancelario en indefinido, por lo que actualmente no existe ninguna amenaza de que, por un tema de vencimiento, el 11% de nuestras exportaciones que dependen de ese régimen corran algún riesgo.⁶

Sí existe la posibilidad de que EEUU unilateralmente decida establecer la exclusión de un país determinado de la ICC, si ese país deja de reunir alguno de los siguientes criterios para ser beneficiario⁷: no ser un país comunista; respetar estándares para realizar expropiaciones y de protección de la propiedad intelectual; cooperar para prevenir el narcotráfico; reconocer laudos arbitrales a favor de ciudadanos de los EEUU; no otorgar trato preferencial a productos de otro país desarrollado que afecte negativamente el comercio con EEUU; poseer un tratado de extradición con EEUU; reconozca o tome medidas para cumplir los derechos laborales internacionalmente reconocidos.

Además de que EEUU ha aplicado este tipo de exclusión solo para países como Cuba, este escenario es prácticamente imposible en el caso de Costa Rica por una razón adicional: los principales productos exportados a Estados Unidos por medio de la ICC. Estos son:

- Productos producidos por grandes empresas de Estados Unidos ubicadas en Costa Rica como piña, melones, secadoras de pelo, pulpa de banano, bananos en algunas presentaciones, llantas; aunque también existen productores nacionales en algunos de esos productos, representan el 45% de las exportaciones realizadas por medio de la ICC⁸,

⁶ www.mac.doc.gov/CBI/FAQs/faqcbi-all.htm#Nine

⁷ CBI Designation Criteria: <http://www.mac.doc.gov/CBI/WebMain/guide3.htm>

⁸ www.usitc.gov

- Productos que Estados Unidos no produce como es el caso de tubérculos como yuca y malanga; ó,
- Productos que, aunque producidos en los EEUU, ese país no es autosuficiente, como en concentrado de jugo de naranja.

Por ello, además de que no es cierto que la ICC venza en el año 2007 y por lo tanto tampoco es cierto que los productos de exportación que dependen de ese régimen estén amenazados ante ese inexistente vencimiento, no es real que Estados Unidos tenga algún interés en eliminar la entrada de esos productos a Estados Unidos. Esto por dos razones: la primera es porque muchos son producidos por empresas de ese país establecidas en Costa Rica pero de capital predominantemente estadounidense, y la otra es que necesita la importación de esos productos porque no los produce o no los produce en cantidad suficiente.

Cuadro 3
Productos principales de exportación seleccionados, según régimen de exportación

ICC	Sin programa especial
Piña	Circuitos electrónicos
Melón	Instrumentos médicos
Pulpa de banano	Banano y plátanos
Secadoras de pelo	Café
Llantas	Textiles
Banano y plátanos	Pescado
Jugo de naranja	Camarones y mariscos
Joyería	Langosta
Alcohol etílico	Bolas de baseball
Plantas	Follajes y plantas
Puertas	Refrigeradoras y cocinas
Chayote	Mantequilla y aceite de cacao
Azúcar de caña	Gengibre
Loza sanitaria	Palmito
Flores	Pisos y muebles de madera
Flores	Jalea de guava
Transformadores	Piña
Pinturas	Papaya
Papel aluminio	Teléfonos
Sandía	Productos vegetales
Palmito	Plantas medicinales
Sombrillas	Llantas
Lápices	Comida de perros y gatos
Mangos	Flores
Raíces y tubérculos	Plywood
Macadamia	Tamarindo

5. Los empleos textiles no dependen ni de Costa Rica ni de los Estados Unidos, sino de China

Muchos de los textiles que exportamos a Estados Unidos dependen de un régimen especial, la CBTPA. Este régimen sí tiene fecha de vencimiento: el 30 de setiembre del año 2008, o antes si entra en vigencia el ALCA o un tratado de libre comercio con el país beneficiario⁹.

En materia de empleo, en el sector textil costarricense trabajan aproximadamente 20 mil personas, es decir, el 1.2% de la población ocupada. Cabe entonces preguntarse qué sucederá con estas personas. Este sector asegura y mejora el régimen actual de exportación por medio del TLC. Esto, sin embargo, permitirá mantener las condiciones de trabajo precarizadas y en muchos casos inhumanas de ese sector, por unos pocos años. En efecto, la crisis en el sector de maquila es inminente. El sector maquila tiene dos plazos fatales. El primero es el de vencimiento de la CBTPA, pero el más dramático es el 2005, año en el cual, las maquiladoras de la República China entrarán a competir por medio del sistema de la OMC sin cuotas y con salarios infrahumanos con los cuales jamás podremos competir, a menos que avancemos en el abismo sin fondo de pauperizar a nuestra mano de obra¹⁰.

Es decir, a menos que la industria de la maquila evolucione en tres años a algo totalmente distinto de lo que es actualmente, las quiebras de esas empresas se empezarán a ver a partir de ese año, y con su desaparición se verá la pérdida dramática de empleos en ese sector. Esto no es producto del TLC pero tampoco puede ser resuelto por él.

6. En conclusión

Del total de las exportaciones costarricenses el 92% de las exportaciones nunca ha estado amenazado, dado que: o va a un mercado que no es Estados Unidos; o va a Estados Unidos por regímenes de duración indefinida, en particular el régimen general de

⁹ <http://www.mac.doc.gov/CBI/FAQs/fagcbi-all.htm#Nine>

¹⁰ Periódico La Nación. Economía. Martes 30 de marzo de 2004. "China preocupa al mundo. Pedirán postergar apertura en textiles". Pág. 13; La Prensa Libre. Economía y Finanzas. Lunes 27 de setiembre de 2004. "Nadie está preparado en textiles para competir contra China.", Pág. 9; La República. Nacional. Martes 7 de setiembre de 2004. "China golpeará fuerte a textiles". Pág. 7.

importación de ese país, que aplica a la gran mayoría de países con los que comercia; o se realiza por medio de la ICC que no tiene fecha de vencimiento.

Gráfico 9



Fuente: www.usitc.gov y COMEX

7. Con el TLC se verán amenazados miles de empleos vinculados a la producción para el mercado interno

El TLC amenaza empleos directos e indirectos vinculados a la producción para el mercado interno, así como empleos directos e indirectos vinculados con las exportaciones a América Central, segundo destino de exportación de Costa Rica en este momento.

La producción para el mercado interno no mejorará con el TLC, y por el contrario, en varios sectores caerá dramáticamente en el corto o mediano plazo. A continuación se mencionan sectores llamados a desaparecer o a contraerse dramáticamente incluyen a los que el gobierno muestra actualmente como “ganadores” de la negociación debido a que ganaron tiempo para su defunción. Se incluye estimaciones del número de productores vinculados a cada producto. Para estimar la magnitud de la pérdida total de empleo, a estos números hay que sumarle la cantidad de personas empleadas en forma directa y el empleo indirecto que generan:

1. **Lácteos** (desgravación en 20 años) y **carne de bovino** (desgravación total que inicia al año 6 y se completa al año 15). En nuestro país existen 37.513 productores de ganado bovino, de los cuales, el 82% (30.871) son pequeños (menos de 50 cabezas de ganado), el 17% (6.486) son medianos (entre 51 y 500 cabezas de ganado), y el 0.4% (156) son grandes (de 500 a más de 5000 cabezas de ganado)¹¹. En virtud de que los productores medianos y grandes tienen además personas empleadas, la Encuesta de Hogares indica que la población empleada en este sector asciende a *38.214 personas*¹².
2. **Carne de cerdo** (desgravación total que inicia al año 7 y se completa al año 15). En Costa Rica hay *12.457 productores* de ganado porcino, de los cuales, el 85% , es decir, 10.565, son pequeños (hasta 10 cerdos), el 14%, es decir, 1.754 son medianos (entre 11 y 100 cerdos), y el 1%, es decir, 138 son grandes (de 101 a más de 20.000 cerdos)¹³.
3. **Pollo** (desgravación en 15 años). En nuestro país hay *20.001 productores* de aves, de los cuales, el 98% , es decir, 19.699, son pequeños (menos de 100 aves), el 1,22%, es decir, 246 son medianos (entre 101 y 10.000 aves), y el 0.28%, es decir, 56 son grandes (de 10001a más de 700000 aves)¹⁴.
4. **Arroz** (desgravación total que inicia al año 11 y se completa al año 20). En la producción de granos básicos, que incluye también productos como los frijoles, hay actualmente *14.588 personas empleadas*¹⁵.
5. **Aceite** (desgravación total que inicia al año 11 y se completa al año 17). Aproximadamente *4.000 productores*.
6. **Industria farmacéutica:** Con la regulación del TLC en materia de propiedad intelectual y producción de medicamentos genéricos perderán la posibilidad de mantener su mercado interno, fundamentalmente dirigido a la Caja Costarricense del Seguro Social.
7. **Sector industrial en general:** está sometido a plazos cortos y medianos de desgravación, y que por lo tanto se verán fuertemente impactados por las importaciones de bienes industriales provenientes de EEUU. En el sector industrial laboran *230.058 personas*¹⁶. De las empresas nacionales, tal y como señalamos al

¹¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Gusano Barrenador. Censo Ganadero. 2000

¹² INEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003.

¹³ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Gusano Barrenador. Censo Ganadero. 2000

¹⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Gusano Barrenador. Censo Ganadero. 2000

¹⁵ INEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003.

¹⁶ INEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003.

inicio de este documento, el 95.92% de las empresas no es exportadora, por lo que es esperable que esa proporción sea aplicable también al total del empleo industrial. Así, por ejemplo, las industrias alimenticia, de calzado, de prendas de vestir, de artículos para el hogar, etc., que produzcan para el mercado interno, así como para la exportación hacia Centroamérica se verán fuertemente impactadas.

8. **Sector hortícola:** Incluyendo cebollas y papa frescas y agroindustriales, ya que a pesar de que inicialmente se había dicho lo contrario, lo cierto es que se negociaron contingentes de importación.
9. **Frijoles:** A todos estos sectores debe sumarse la pauperización que el proceso de apertura en otras áreas ha venido produciendo desde hace varios años, como es el caso de los productores de frijol.
10. **Empleo público:** El TLC afectará sobre todo a instituciones clave como la CCSS, el ICE y el INS, y a las que dependan del presupuesto de gobierno que perderá el ingreso por impuestos arancelarios estimados por el Ministro de Hacienda en \$60 millones de dólares¹⁷.
11. **Sector servicios:** como lo indican los negociadores de Estados Unidos¹⁸, muchos servicios profesionales serán brindados en Centroamérica por profesionales de Estados Unidos, con el consiguiente desplazamiento de empleo costarricense en ese mercado centroamericano. Las condiciones de ingreso de profesionales de EEUU a Centroamérica nos impactará de forma directa, pero también de forma indirecta, ya que Costa Rica exporta servicios profesionales al resto de Centro América. Estas opciones de prestación de servicios en Centro América se verán disminuidas con el aumento de la prestación de servicios profesionales de EEUU a América Central.

En síntesis, el sector productivo nacional que produce bienes y servicios para el mercado interno y que representa el 70% de los empleos nacionales empleará cada vez menos personas. Sin contar el sector industrial, el sector servicios, el empleo público y el sector hortícola, existe una amenaza directa para más de 90.000 personas empleadas de forma directa en el sector ganadero, porcícola, avícola, aceitero y productor de granos básicos. Este número solo representa una fracción de los perdedores del TLC y que, por lo tanto verán directamente amenazados sus empleos.

¹⁷ La República, viernes 30 de enero del 2004, página 10.

¹⁸ <http://www.ustr.gov/new/fta/Cafta/2003-12-17-factsheet.pdf>

8. Mientras que el empleo en el sector exportador no crecerá

Un argumento recurrente por parte de COMEX es que la inversión extranjera directa (IED) creará empleo y, por lo tanto, compensará los empleos que se pierdan a partir del TLC con los EEUU. Sin embargo, a casi dos décadas de haberse iniciado la política de atracción de inversiones, casi exclusivamente a través de exenciones impositivas, el rendimiento en materia de empleo es muy pobre. Entre 1986 y el año 2000, las zonas francas, en las que se concentra la casi totalidad de la IED, había generado un total de 34 mil empleos, es decir, el equivalente al 2,5% de la población ocupada en Costa Rica. Para dimensionar estos números vale una comparación: en ese mismo período, el sector servicios (principalmente financieros, seguido por comercio y transporte y comunicaciones) generó 39 mil empleos *por año*.¹⁹

El escaso rendimiento de la IED en materia de empleo no sería tan grave si estuviera compensándolo a través de sus compras en el país, a proveedores nacionales, fuera de las zonas francas, generando así empleo indirecto. Sin embargo, las relaciones de estas empresas con productores fuera de las zonas francas, llamados encadenamientos, son muy débiles. De acuerdo al Estado de la Nación, en el período 2000-2003 “las compras locales de estas empresas representaron sólo un 3,2% de las compras totales y apenas un 2,4% de las exportaciones de ese sector. En el bienio 1998-1999 dichos porcentajes alcanzaron 3,4% y 2,5%, respectivamente” (2004:160). Estos datos muestran que las zonas francas constituyen, a la fecha, enclaves, es decir, un sector “desvinculado del resto de la economía”, dado que “adquiere la mayoría de sus insumos y materias primas en el exterior” (2004:160).

Más allá de las IED, a la fecha no existen razones para pensar que el sector exportador como tal, incluyendo IED y empresarios nacionales, crecerá como producto del TLC con EEUU. En primer lugar, empleos vinculados a la exportación decrecerán porque Costa Rica tendrá que competir con los Estados Unidos en el mercado centroamericano que es actualmente el segundo en importancia para Costa Rica, después de los Estados Unidos.

¹⁹ *Décimo Informe del Estado de la Nación*. Proyecto Estado de la Nación. 2004.

¿Podrán empresas como Atlas y otras hacer frente a la competencia con ese gigante mundial en productos como refrigeradoras, cocinas y otros bienes industriales?

En segundo lugar, el 34% de las exportaciones costarricenses a Estados Unidos ya tienen arancel 0% o un arancel cercano a cero. Muy pocos productos que mejoraron su régimen arancelario o sus condiciones de acceso: atún, azúcar, plantas ornamentales y etanol. El resto de las empresas exportadoras permanecerán exactamente igual que ahora, y por lo tanto, no generarán nuevos empleos. En este grupo se ubican las exportaciones de INTEL, el equipo médico de Abbot, el banano, el café, la tilapia, las bolas de baseball, entre otros, cuyo régimen arancelario permanece exactamente igual al actual. ¿Por qué si sus condiciones de producción permanecerán igual habría de generar más empleo?

En tercer lugar, como los propios negociadores de COMEX lo han manifestado, en lo que se refiere a acceso a mercados, el TLC lo que hizo fue mantener las regulaciones que ya existían con relación a la ICC. Este régimen representa el 11% de las exportaciones a EEUU, el cual seguirá exactamente igual, a como han venido funcionando, y, por lo tanto no debe preverse absolutamente ningún crecimiento en esos sectores. Por su parte, la CBTPA mejora levemente sus condiciones de exportación, sin embargo, la maquila textil, que hasta hoy se ha caracterizado por condiciones laborales precarias, se encuentra ante la amenaza inminente de la entrada de China en la OMC y sus consiguientes exportaciones a EEUU sin restricción de cuotas. Esta situación generará a partir de ese año, una crisis importante en el sector con la consiguiente pérdida de empleos, con o sin TLC.

Según un estudio de la CEPAL, a partir de un informe elaborado por Fernando Naranjo en el año 2003, y que indica resultados que tienen que ser tomados con mucha cautela, el TLC podría llegar a crear en total 150 mil empleos para toda la región centroamericana en 6 años, es decir, 25 mil empleos por año para todos los países de la región. Ese mismo estudio, estima que el mayor crecimiento se dará en Guatemala, producto de un crecimiento del PIB de un 3% y el menor en Nicaragua, Honduras y Costa Rica por un crecimiento del PIB del 1%, por lo que estos empleos no se distribuirán uniformemente entre países.²⁰ Sin embargo, este estudio no estima la pérdida de empleos por el TLC, por lo que ese escenario es un escenario de empleo bruto. Otro estudio de CEPAL

²⁰ CEPAL. La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. Marzo del 2004. Págs. 49 a 54

clarifica el efecto negativo del tratado en algunos sectores agropecuarios (pollo, cerdo, ganado vacuno- carne y leche, productos hortícolas, arroz, frijoles²¹. Por lo que la estimación del empleo neto no ha sido estimado por la CEPAL.

CEPAL indica que “Los efectos del tratado en la agricultura serán muy variados y dependerán de las condiciones recíprocas de acceso efectivo a los mercados que acuerden los países. Posiblemente, la agricultura moderna y orientada a la exportación, tendrá menos dificultades de adaptación que la agricultura campesina y minifundista, particularmente aquella basada en la producción de granos básicos. Estos sectores son especialmente vulnerables a una apertura no regulada y apoyada por programas específicos de productividad y reconversión productiva. No hay que olvidar que son precisamente estos sectores y su entorno rural los caracterizados por mano de obra excedentaria, pobreza y bajos niveles de educación. Aún en el caso de producirse salida hacia otros sectores, sería una emigración problemática por sus bajas calificaciones.”²²

CEPAL agrega que “se plantean la existencia de un conjunto de sectores “sensibles”, que disfrutaban de protección en los diversos países de la región. Entre ellos se encuentran el maíz amarillo, la leche, el arroz, los frijoles, el azúcar, el cerdo, el pollo y el ganado bovino, sectores que representan más de un 40% del PIB agropecuario de cada uno de los países de la región excluyendo Costa Rica (donde este grupo representa el 24%).”²³

²¹ CEPAL. Centroamérica: Resultados de las negociaciones en el CAFTA sobre productos agropecuarios. Sensibles. Noviembre del 2004.

²² CEPAL. La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. Marzo del 2004. Pág. 63

²³ CEPAL. La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. Marzo del 2004. Pág. 63-64.

El cuadro 3 resume las implicaciones del TLC en términos de empleo:

Cuadro 3
Sectores que con el TLC quedan igual, peor o mejor y empleo que representan, en porcentaje

Quedan igual		Quedan peor o igual de mal		Quedan mejor	
Sector	% empleo	Sector	% empleo	Sector	% empleo
✓ Exportadores que se encontraban dentro del CBI y dentro del CBTPA ✓ Exportadores que no tenían régimen especial	30 (a este porcentaje se debe restar los que quedaron mejor...)	Agricultores tradicionales y de autoconsumo: campesinos	10.6	Atún	No hay estimaciones oficiales
		Sector informal y autoempleados marginales	19.6	Azúcar	
		Empleo público	12.3	Etanol	
		Otros sectores que producen para mercado interno: empresarios del sector agropecuario, industrial y la gran mayoría de servicios	27.5	Plantas ornamentales	0 ²⁴

Fuentes: Juan Diego Trejos Solórzano, *Evolución de la estructura de la fuerza de trabajo en Costa Rica*²⁵; Ministerio de Comercio Exterior, *El empleo en el Sector Exportador. Informe. Setiembre de 1998*; y *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003*.

- El 19% de las exportaciones costarricenses están ligadas a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y a la CBTPA. Partiendo de los datos proporcionados por COMEX antes indicados, en el sentido de que el total de empleos relacionados a la exportación ascienden al 30% de los empleos del país, **el empleo directo e indirecto relacionado con esos dos regímenes de exportación se estima en 93 mil personas. De éstas, 20 mil están ligadas con la CBTPA, y 73 mil a la IIC.**²⁶ Más aún, una estimación oficial de PROCOMER indica que los empleos vinculados a regímenes arancelarios especiales con los Estados Unidos son 65 mil!²⁷ Se está

²⁴ Mejoras fitosanitarias; no en acceso a mercados.

²⁵ Notas preparadas para el octavo informe del Estado de la Nación.

²⁶ 0.30% (empleos del sector exportador directo e indirecto) X 0.19 (porcentaje de exportaciones que depende de ICC y CBTPA) = 0.057% (porcentaje de empleo exportador) X 1.640.387 (Población Ocupada) = 93.502 PUESTOS DE TRABAJO.

²⁷ Caracterización del Empleo Exportador. PROCOMER. 2003

por lo tanto muy lejos de los 500 mil empleos que COMEX ha manifestado de diversas e inconsistentes maneras, que dependen del TLC (ver recuadro 1).

Recuadro 1

Versiones oficiales acerca de los 500 empleos a lo largo del 2004...

En febrero:

“El 50% del total de las exportaciones costarricenses, se coloca en el mercado norteamericano. De nuestras exportaciones a Estados Unidos depende casi medio millón de empleos, ya existentes”. Con el TLC “aseguramos la existencia de casi medio millón de empleos...” (1/02/2004, mensaje de la Presidencia de la República).

Dos interpretaciones del mensaje: a) aunque constituyen la mitad del total de las exportaciones, las dirigidas a los EEUU son responsable del total del empleo vinculado al sector exportador; ó b) de un total de 1 millón cien mil personas ocupadas en el país, alrededor de un millón están empleadas en el sector exportador... Además, el TLC garantiza la permanencia de estos empleos.

En marzo:

Con el TLC “Costa Rica conservará y ampliará los 500 mil empleos que dependen de las exportaciones a Estados Unidos”. (Marzo y abril del 2004, comercial de PROCOMER).

Un mes más tarde, el TLC no sólo garantiza los 500 mil empleos sino que los aumentará.

En mayo:

“Nuestras exportaciones han crecido un 16% durante el 2003, y generaron más de 6 mil millones de dólares dando empleo a 500 mil personas”. (20/05/2004, mensaje de la Presidencia de la República).

Y dos meses más tarde el gobierno manifiesta que, los 500 mil empleos eran generados por el total de las exportaciones y ya no sólo por las destinadas a los EEUU.

- Del total de lo que exportamos tan solo el 8% que depende del CBTPA (sector textil) tiene fecha de vencimiento y por lo tanto requería de un tratamiento derivado de una negociación comercial bi o multilateral. Sin embargo, este sector sufrirá una

contracción fuerte y acelerada a partir de la entrada a EEUU de las maquiladoras chinas en el 2005, con o sin TLC.

- Quiere decir que el tlc se inició para “salvar” a un 8% de la exportación que representa aproximadamente el 1.2% de los empleos nacionales.
- **A cambio producirá una muerte lenta para sectores muy importantes de la producción nacional, agrícola e industrial, que produce para el mercado interno.**
- **Así mismo, no producirá ningún efecto en creación de empleo para casi la totalidad de las exportaciones nacionales.**
- **Se prevé un impacto negativo para el sector exportador que exporta a centroamérica por el incremento de exportaciones industriales de EEUU a Centroamérica**
- **No es claro que el sector “ganador” representado por los productores de azúcar, etanol y atún, vaya a producir un incremento de empleos por dos razones: en primer lugar, por la situación económica de Estados Unidos, país que tiene en este momento el déficit fiscal más grande de su historia y que viene perdiendo empleos aceleradamente en franco deterioro de su clase media. Además, los sectores agrícolas a mediano plazo tendrán un encarecimiento de sus costos de producción derivados de las normas de propiedad intelectual, fundamentalmente en lo que se refiere a agroquímicos y el patentamiento de especies vegetales.**

9. Y el impacto en la economía y los salarios será negativo

Ante la fuerte competencia que tendrán que enfrentar los productores, agropecuarios e industriales en el corto o mediano plazo, será necesario aumentar la competitividad de las empresas: es decir, producir más con menos. Los productores costarricenses tendrán que bajar costos, por ejemplo con el deterioro de salarios o el crecimiento de desempleo. Aún entre los empresarios mejor intencionados será cuestión de tiempo para que propongan una reforma de los costos laborales: salarios, jornadas extras, reducción de aportes al INA, Asignaciones Familiares, seguridad social –pensiones y contribuciones a la salud-, indemnizaciones por embarazo, etc. Estas “cargas” representan al menos un 31% de los salarios.

A mediano plazo, la importación masiva de productos más baratos producidos en Estados Unidos generará desempleo nacional, a menos que los gobiernos acudan a la disminución de la capacidad adquisitiva por medio de la reducción de salarios y al aumento de la inflación, o bien, a la devaluación de la moneda. Todo esto afectará de forma directa a toda la población, sobre todo a los sectores medios y de menores recursos²⁸.

En síntesis:

El TLC con los EEUU pone en peligro una gran cantidad de empleos en Costa Rica porque su firma no implicará la creación de nuevo empleo, desplazará empleo vinculado a las exportaciones a América Central que tendrán que competir con productos de los EEUU, y al inundar el país con productos provenientes de los Estados Unidos, amenazará miles de empleos que dependen de la producción para el mercado interno. Habrá grandes cantidades de productos mas baratos que los producidos nacionalmente pero... sin empleo o con empleo de mala calidad, la pregunta obvia es cuánta gente podrá comprarlos.

²⁸ Solís Fallas, Ottón. Declaraciones Presentación de posición del Partido Acción Ciudadana y su Fracción Legislativa, Ante la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Costa Rica, febrero 2004; Villasuso, Juan Manuel. Implicaciones Macroeconómicas del CAFTA, en Revista Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI, 2004.